

"LA COMUNIDAD CIUDADANA: MARCO DE ACTUACIÓN OEL TRABAJO SOCIAL DE BASE. HACIA UN PLANTEAMIENTO INTEGRADOR DE LOS RECURSOS COMUNITARIOS"

Rafael Mendia Gallardo

Objetivo General: Trato de poner en evidencia la necesidad de hacer planteamientos reales de intervención en la comunidad, alejándose de nominalismos ineficaces y estableciendo una aproximación a las pautas de intervención integradora de los recursos comunitarios. Por otra parte intento poner en cuestión modelos desmesuradamente racionales de intervención que alejan a los agentes sociales de la propia realidad, los atrincheran en sus despachos y anulan su eficacia. Igualmente intento avanzar en la consideración del Trabajador y la Trabajadora Social como practicante reflexivo y dinamizador de procesos sociales en el marco de la propia comunidad,

0-A modo de introducción

Quisiera agradecer al Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Asturias la oportunidad que me ofrece, a través de esta intervención en las Terceras Jornadas sobre Servicios Sociales y Municipios, de expresar mis puntos de vista y reflexiones en torno a un tema de tanto interés en la vida ciudadana como es el de los Servicios Sociales Locales o Comunitarios.

Mi agradecimiento es mayor en tanto en cuanto permite entrar en el debate a otros profesionales, como es mi caso, como Pedagogo Social, que puedan expresar sus propias intuiciones, a través de las propias reflexiones, en un ámbito que hasta hace poco tiempo, posiblemente por desinterés de las otras profesiones, estaba casi exclusivamente limitado al trabajo profesional de los Trabajadores Sociales,

Este enriquecimiento mutuo nos abre a todos perspectivas nuevas. Nos hace avanzar desde la práctica en actuaciones multiprofesionales, o más exactamente, interprofesionales, en actuaciones más eficaces y comprometidas en el cambio social.

Sin embargo, de alguna manera este considerable esfuerzo de reflexión queda incompleto si en la misma dirección no lo hacen otros agentes sociales pertenecientes a otras redes de la Administración; Sanitarios, Educadores, Animadores Socioculturales, etc. Esto sin duda alguna expresa un deseo, por ahora no realizado, con la esperanza de poder en alguna ocasión conseguirlo de manera que podamos sentarnos a reflexionar juntos, a buscar juntos modos eficaces de intervención en la comunidad.

1.-La crisis de la Comunidad

1.1.-El vaciamiento del sentido de las palabras por la disociación entre lo que se enuncia y lo que se ejecuta.

Durante los últimos años estamos asistiendo a una vanalización de los términos en el desarrollo de los servicios sociales, de los servicios educativos y también en los socioculturales, en nuestra sociedad. Parece como si hubiéramos descubierto de pronto muchas cosas pero que no estuviéramos de acuerdo con su significado profundo. O que adquiriéramos el término y escamoteáramos el contenido.

Pongamos un ejemplo tan real como la vida misma.

En la Comunidad Autónoma Vasca, las Diputaciones Forales, que corresponden a los llamados Territorios Históricos, tienen competencias en la ejecución de Programas de Bienestar Social, y sobre ellas pivota la acción fundamental del Sistema de Servicios Sociales, aunque sobre las instituciones comunes, el Parlamento Vasco, se centran las competencias legislativas y otras de diversa índole cuya descripción no viene al caso.

Si leemos la Memoria explicatoria para la discusión de los Presupuestos del año 1990 de la Diputación Foral de Bizkaia, podemos recoger el siguiente párrafo correspondiente a los Objetivos Prioritarios:

"c)Política Integral en Servicios Sociales de Base, que no se ciñe únicamente al desarrollo de acciones o la ejecución de Programas si no que va más lejos a partir del principio prioritario de la Prevención Comunitaria a partir del trabajo de estudio del propio medio, articulando formas de actuación sobre él con el fin de evitar la marginación provocada por cualquier estado de escasez"

"Toda actuación de iniciativa social en el medio social debe ir precedida de la detección de zonas de riesgo, y el posterior seguimiento de la evolución social. En suma, las Unidades de Base constituyen la piedra angular tanto en la detección de las necesidades como en la acción directa a través de una Política Integral que engloba:

- 1.-Prevención Comunitaria*
- 2.-Detección de Zonas de Riesgo.*
- 3.-Elaboración de Informes Sociales,*
- 4.-Atención Domiciliaria*
- 5.-Seguimiento"*

Hasta aquí el párrafo introductorio que explica la filosofía. Y a partir de ahora el vaciamiento y la pérdida del contenido y del sentido de lo anteriormente dicho.

Vayamos de la página 31 a la pagina 110 de la misma Memoria, En esta última página se desarrolla el Programa 310104 de los "Servicios Sociales de Base". Hace referencia al Presupuesto del año anterior y señala que "Dicho texto, refleja las actividades que se están desarrollando en los Servicios Sociales de Base de una forma global y que son las mismas que, a través del presente Presupuesto, se trata de apoyar, potenciar y dotar de cierta estabilidad. Las actividades son:

A) Infraestructura Suficiente en las Unidades de Base:

Y las define de la siguiente forma:

"Se trata de dotar suficientemente las Unidades de Base. Estas Unidades de Base son oficinas municipales que se encuentran distribuidas por Bizkaia para la atención, en primera instancia de toda la problemática social; por ello, hay que posibilitar, por un lado el mantenimiento de las plazas de profesionales ya existentes, y por otro ampliar su número, con el fin de ir acercándonos más a la realidad social .

Para la confección del mapa que configura un total de 63 Unidades de Base, se ha tenido en cuenta, tanto el número de habitantes como la densidad de población según módulos. "

B) Ayuda Domiciliaria

Por lo que se refiere a la Ayuda Domiciliaria, es un servicio prestado a través de los Ayuntamientos, que suple la falta de autonomía de ciertos ciudadanos, debido a su deficiente estado de salud o a su edad avanzada, en la realización de tareas domésticas.

A través del servicio se prestan principalmente las siguientes tareas:

- Limpieza de la casa*
- Hacer la cama*
- Lavado de vajilla*
- Ayuda para levantarse y vestirse*
- Higiene personal*
- Preparación de comidas*
- Compras y gestiones.*
- Etc.*

Durante 1990 se pretende cubrir un colectivo de 3255 beneficiarios directos a tanto del Departamento como través del presupuesto de los ayuntamientos y las aportaciones de los usuarios,

C) Urgencia Social

Las Ayudas de Urgencia Social, complementan la Ayuda Domiciliaria, si bien, van destinadas a personas que circunstancialmente incurran en grave y urgente estado de necesidad por efectos de situaciones especiales, carencias o marginación social. Las solicitudes se presentan en los Ayuntamientos para la atención de los casos puntuales destacando de entre ellas las siguientes:

- Adquisición de ropa y enseres,*
- Adquisiciones de electrodomésticos de primera necesidad*
- Pintura del domicilio*
- Reparaciones a arreglos urgentes en el domicilio*
- Desahucios*
- Adquisición de vivienda*
- Rentas y alquileres*
- Prótesis y órtesis*
- Etc.*

D) Servicio de Tele-Alarma

Otras actividades que complementan a las dos anteriores, es el Servicio de Tele Alarma; a través del mismo se proporciona, a las personas que encontrándose solas presentan un elevado grado de incapacidad o alto riesgo sanitario, seguridad cuando se encuentran en una situación emergencia facilitándoles la comunicación con una central abierta las 24 horas.

E) Asistencia Sanitaria

La Asistencia Sanitaria se presta a aquellas personas carentes de recursos y que quedan fuera del colectivo atendido por Osakidetza, por no cumplir los requisitos establecidos en el decreto del Gobierno Vasco 26/1988, sobre universalización de la asistencia sanitaria."

Como es evidente si en 70 páginas de recorrido se han perdido ideas tan avanzadas como Prevención Comunitaria, Detección de Zonas de Riesgo, Etc. en la práctica lo que las Unidades de Base van a realizar son "Tramitaciones de solicitudes", "Informes sociales" para que otros decidan... Si lo que se quería era esto está bien puesta la denominación. Las Unidades Sociales de Base son "Oficinas" y Punto. Digámoslo así y todos nos entenderemos mejor. Esto definirá el perfil del Profesional a contratar , definirá la preparación que precisan los profesionales (Utilizar un ordenador, rellenar formularios, técnicas de archivo y consulta de manuales de baremaciones etc.)

1.2.-Desarrollo social y comunitario vs. Protección Social

Los procesos racionalizadores en el Sistema de los Servicios Sociales hacen que en el lenguaje que utilizan los planificadores sociales resalten las expresiones como "Protección Social", "Prestaciones Individuales" etc.

Estos procesos racionalizadores han aparecido cuando la alarma de los gastos de protección social que no son ilimitados, ha sonado a rebato, poniendo en tensión a los departamentos de Hacienda y los de Bienestar Social

Se han resucitado los procesos de definición de necesidades sociales, necesidades individuales. Y se han tratado de configurar sistemas racionales de Prestaciones Sociales.

En el tradicional sistema de Protección Social, fundamentalmente la Seguridad Social ,la cobertura de pensiones y más modernamente el Ingreso Familiar Mínimo, se han introducido y resaltado los elementos objetivables que permitan hacer proyecciones a largo plazo, de manera que pueda establecerse escenarios planificadores que permitan prever aquello que económicamente va a ocurrir en una sociedad en envejecimiento.

Sin embargo los que provenimos no de una escuela economicista sino de la Pedagogía Social, seguimos opinando que el concepto "Protección Social" es un concepto reduccionista del Bienestar Social. Se aproxima más a lo meramente asistencial, modernizado en su expresión, tecnificado en su cálculo. Posiblemente sustentado en el individualismo imperante en nuestra sociedad, que desespera de la consideración del individuo arropado en una comunidad, al individuo situado en proceso de crecimiento, necesitado de interrelaciones con los otros. Incluso se ha desesperado de considerar a la comunidad como un referente básico en las

políticas sociales. Se ha dejado de lado y se ha considerado el individuo aislándole de su contexto, de sus condicionantes básicos, de su propia historia personal, Y se ha inventado el eufemismo de la "historia social" para describir el recorrido de marginación, exclusivamente desde el punto de vista individual.

Desde nuestro punto de vista desvincular "Protección Social" del "Desarrollo personal y social" es limitar la propuesta de Bienestar,

Las políticas de desarrollo social comunitario suponen la creación de un sistema organizado que permita el protagonismo y la participación de individuos y grupos junto a un sistema de "Protección Social" que permita a los individuos y a las colectividades marginadas el acceso a un nivel de vida acorde con el medio en el que vive, lo que supone políticas de integración social y de desarrollo personal,

La protección no es más que un instrumento para la consecución del desarrollo social y de la comunidad. Es un medio y no un fin. Es un componente del Bienestar Social y por tanto de la calidad de vida.

La referencia casi exclusiva que en la actualidad se hace a los Sistemas de Protección Social y consecuentemente a los Sistemas de Prestaciones Sociales, limita la comprensión extensiva a lo comunitario. No se trata solo de dar recursos y cubrir necesidades. *Se trata de posibilitar un sistema que permita que los individuos y grupos puedan crecer y desarrollarse.* En función de esto serían necesarias acciones prioritarias de promoción para los grupos más desfavorecidos.

Y si de algo sirviera reivindicaría la inclusión en los Planes y Programas de Protección Social, Programas de Participación y Desarrollo Individual y Comunitario, no haciendo cuestión de la terminología sino propiciando una práctica siempre enunciada y muy pocas veces implementada. Teniendo claro que estos términos, que se pueden expresar en objetivos, funciones, acciones etc, también son cuantificables, mensurables, racionalizables, controlables, aunque a los expertos en economía y gestión de los Servicios Sociales se les caigan de las manos.

1.3.-La incompletitud de los Programas de lucha contra la pobreza para reducirse a Prestaciones Sociales Individuales.

Perdonad que me refiera a la C.A.V. con cierta reiteración, Pero en realidad es lo que conozco en profundidad, sobre la que reflexiono y a partir de esta reflexión pretendo haceros partícipes de mis conclusiones,

Hace aproximadamente un año se ponía en marcha en Euskadi un Plan Integral contra la Pobreza en la Europa del 93, estructurado en tres niveles:

Nivel 1: Atención a quienes no perciben ningún ingreso

Nivel 2: Atención a situaciones de emergencia social,

Nivel 3: Aplicación de medidas sectoriales de lucha contra la pobreza

y cuyas líneas programáticas se establecían atendiendo a los niveles señalados:

1. Asignar un salario social por unidad familiar al objeto de ir garantizando progresivamente ingresos similares o equivalentes a las percibidas hoy por aquellas personas que, no trabajando, son titulares de pensiones

contributivas (desempleo, viudedad y orfandad) o están acogidas a la Ley de Integración Social del Minusválido o al Fondo de Asistencia Social.

2. Establecer prestaciones sociales que permitan a cualquier persona de la Comunidad Autónoma del País Vasco hacer frente a situaciones de emergencia social,
3. Organizar en torno a los Centros de Servicios Sociales la coordinación y ejecución de los programas específicos, ya en vigor, relativos a la ayuda a domicilio, prevención, voluntariado social y servicios de urgencia,
4. Elaborar un Plan general que coordine e integre las acciones interinstitucionales interdepartamentales contra la pobreza,

Al margen de otro tipo de consideraciones referidas la polémica vigente en este momento relacionada con las contraprestaciones o el "contrato de reinserción", José Antonio Aguirre, Director General de Bienestar Social del Departamento de B.S. de la Diputación Foral de Guipúzcoa, en su intervención en las IV Jornadas de Economía de los Servicios Sociales titulada. "Evaluación del Primer año de implantación del Salario Social en el País Vasco" analiza los aciertos y las lagunas del Plan de la Pobreza del País Vasco, Entre estos últimos se refiere a "la salida de la marginación: la integración social

"... La contraprestación no ha sido operativa a lo largo de 1989 ya que su aplicación con carácter general resultaba muy difícil, por no decir imposible. Ciertamente ha habido casos en los que se ha establecido, pero estos han sido aislados, de carácter voluntario, espontáneo, y de ninguna manera formando parte de un sistema programado, de inserción ligado al I.M.F. "

"La ausencia total de programas sectoriales comunitarios o específicos orientados a la inserción, y la falta real de vinculación legal de la prestación-contraprestación ha reducido este aspecto substancial del I.M.F. a una afirmación de principios parcialmente inoperantes y en consecuencia, los efectos integradores del I.M.F., son y serán inexistentes mientras se mantengan las actuales circunstancias, En la medida en que los Departamentos del Gobierno implicados en el tema, es decir, prácticamente todos, sigan sin asumir activamente su responsabilidad en el tema como lo ha hecho al Departamento de Bienestar Social quien parece luchar en solitario contra la pobreza no existirá ni Plan Integral ni eficacia insertadora"

"Sin un diagnóstico de las necesidades y carencias de los beneficiarios y de la puesta en marcha de recursos materiales, humanos y técnicos tanto comunitarios como específicos, en todos los sectores públicos vinculados a la problemática de la pobreza y que hemos señalado anteriormente (vivienda, sanidad, educación, empleo, cultura etc.,) y no solo ni primordialmente en el ámbito de los Servicios Sociales el I.M.F. será únicamente una mera prestación económica y un limitado instrumento de reinserción."

"Todos los Departamentos de la Administración (Sanidad, Trabajo, Educación etc,) y todos los niveles institucionales (Gobierno, Diputaciones

Forales y Ayuntamientos) son corresponsables de las políticas de inserción y sin esta implicación la eficacia integradora del I.M.F. será mínima.

"En este sentido hay que afirmar rotundamente que el I.M.F. no ha sido, por el momento, un elemento integrador, porque la acción interdepartamental ha sido nula, la regulación normativa inexistente y se ha dejado su aplicación a un puro espontaneismo convirtiendo de hecho al I.M.F. en un subsidio económico con sus ventajas y sus limitaciones, Y el I.M.F., sin un contenido integrador pierde su propia esencia insertadora convirtiéndose sin pretenderlo en un inadecuado remedio de subsidio de garantía de ingresos mínimos"

El Comité Económico y Social de las Comunidades Europeas en su Dictamen del 12 de Julio de 1989 en relación con los programas de pobreza propone privilegiar tres acciones:

ACCIONES PRIORITARIAS

1.-La educación y la formación general y profesional.

- *Mediante la lucha drástica contra el analfabetismo y el iletrismo funcional,*
- *Mediante unas acciones desarrolladas a la vez contra las causas y las consecuencias del fracaso escolar:*
- *El Comité se ha pronunciado en repetidas ocasiones sobre la importancia de la relación de la escuela/vida profesional; la orientación escolar y profesional; el aprendizaje y la formación alternos, la formación permanente,*
- *Los jóvenes que padecen fracasos escolares proceden generalmente de familias en las que los padres han vivido las mismas dificultades.*

2.-La Comunicación y la información

Los profesionales de la información en todos los sectores: medios de comunicación, administraciones y servicios públicos, enseñanza... deben desempeñar un papel activo en la lucha contra las causas y los efectos de la exclusión social y cultural. Ello implica la simplificación de los lenguajes, especialmente el lenguaje administrativo, la mejora de la acogida y la individualización obligatoria de las relaciones con los más desfavorecidos

3.-El mínimo social de reinserción.

Tiene dos objetivos complementarios:

- a) *Garantizar a las personas y a las familias unos recursos mínimos que les permitan satisfacer sus funciones y sus necesidades esenciales más allá de la mera supervivencia alimentaria,*

- b) *Simultáneamente aportar a los beneficiarios de esta "prestación diferencial de ingresos" un acompañamiento social y de formación para que se vayan adentrando progresivamente en la vía de la reinserción (reaprendizaje de la vida cotidiana. si fuera necesario, y reinserción profesional), las personas en edad activa, física e intelectualmente capaces de formarse y de trabajar.*
- c) *Esta prestación que despierta muchas esperanzas en la lucha contra la marginación, tiene sin embargo sus exigencias y sus limitaciones:*
- *Su importe debe establecerse de tal forma que incite al esfuerzo y al trabajo*
 - *Sus condiciones de atribución deben ser sencillas para poder ser fácilmente comprendidas por aquellos a quienes se dirige, En caso contrario, podría suceder que las personas y familias que deberían beneficiarse legalmente de esta prestación se viesen excluidas;*
 - *El acompañamiento social debe ser adaptado y tender a unos objetivos tangibles, realistas y que puedan medirse por las propias personas a las que se dirigen;*
 - *La atribución de la prestación y la inserción deben efectuarse a nivel concreto de los casos que deben tratarse, por lo que se valorarán las iniciativas y los servicios locales;*
 - *Es absolutamente necesario deshacer la espiral del fracaso que conduce a la gran pobreza. Un éxito aunque sea pequeño, siempre representará un primer paso hacia la reinserción;*
 - *El esfuerzo de reinserción debe desembocar en la oferta de un trabajo que por sus características, represente una concretización visible del "progreso realizado"*
 - *Los trabajos efectuados en el marco de la reinserción deberán ofrecer todas las garantías de un trabajo. Nunca deberán gravar indirectamente los derechos sociales;*
 - *Las personas que, por su edad, salud o estado psicológico, no pudieran integrarse en el mecanismo de inserción, deberán recibir las diferentes ayudas requeridas por su condición.*

1.4.-La puesta en cuestión de la comunidad como ámbito de actuación o "La comunidad ha muerto ¡viva la prestación social individual!" Los nuevos tecnócratas de la asistencia lo gestionan eficazmente-. eficientemente, efectivamente, lo mensuran todo, lo catalogan, lo "indizan", lo racionalizan todo y la comunidad desaparece entre sus folios de indicadores, organigramas, planings y perts.

En este proceso hay que hacer un constatación que a lo largo de la exposición creo que ha podido quedar clara. Parece existir una especie de esquizofrenia técnico-social, en el desarrollo de las políticas de Bienestar Social. Una conjunción del "Bueno, el Malo y el Feo" en las políticas sociales. Por un lado aparecen los que piensan y reflexionan sobre la realidad, aportan conclusiones, apuntan pistas. Son algo así como los poetas, los filósofos, que otean el horizonte y señalan por dónde hay que ir. O se esfuerzan en escudriñar sobre la realidad y hacer profecías de presente y de futuro.

Por otro lado aparecen los que planifican y que en su planificación olvidan elementos fundamentales para la eficacia de las políticas sociales como son los procesos de reinserción. De carácter pedagógico- social.

Esto ha sido evidente en el Plan de la Pobreza de la C.A.V. La falta de desarrollo del tercer nivel, referente a la actuación interdepartamental e interinstitucional y la inexistencia de un sistema programado para la reinserción basado en la utilización de los actuales recursos comunitarios tanto específicos como inespecíficos y la implementación de nuevos programas adecuados a las necesidades de los beneficiarios del Plan desde los diferentes sectores y niveles institucionales, limita e hipoteca seriamente la eficacia insertadora del Plan.

Si no se desarrolla con urgencia el tercer Nivel y se amplía su campo de cobertura, el Plan de Lucha contra la Pobreza se limitara a ser un insuficiente subsidio de garantía de ingresos mínimos dirigido no a neutralizar la pobreza en su dimensión global, sino a suavizar los aspectos más hirientes de las situaciones de gran pobreza, de la miseria propiamente dicha.

Y por último aparece el feo, que en este caso suele ser el Departamento de Hacienda y que se presenta con la otra cara de la inhibición de los otros departamentos de las otras instituciones entre las que incluimos evidentemente a los Municipios, donde se insertan los Servicios Sociales de Base, donde son posibles de desarrollar políticas sociales de carácter comunitario.

2.-¿Es posible todavía actuar desde la comunidad, en la comunidad para la comunidad, con la comunidad?

2.1.-Las distintas formas de comprender lo comunitario

Ante fracaso de los modelos de carácter clínica, médico-terapéuticos, cada vez se camina hacia modelos pedagógico-comunitarios en la intervención social. ¿Es añoranza del pasado o convicción de presente y de futuro ? Parece que está claro al menos para algunos ya sean técnicos o políticos y a la luz de la cantidad de veces que se nombran expresiones como "Servicios Comunitarios", "Prevención Comunitaria" , "Participación de la comunidad" etc. que la comunidad es hoy un pilar básico para cualquier intervención socio-educativa,

Conviene señalar que tanto la familia como la escuela están insertadas en un medio comunitario. De ahí la importancia decisiva de todo lo que se haga en la comunidad y por la comunidad en torno a los problemas de intervención social.

Quizá lo primero que teníamos que hacer todos ... es ponernos de acuerdo en lo que queremos decir. ¿Es la comunidad una unidad planificación? ¿Es la comunidad una unidad de intervención? ¿Es La comunidad un espacio ideológico de encuentro de filosofías de la realidad? ¿Es una espacio de participación? ¿ Cómo se define, quién define lo que es una comunidad y lo que no es y lo que podría ser si se añadiesen estos o aquellos elementos ?

La comunidad es un ideal a conseguir, algo sutil a percibir. Simplificando diríamos que la comunidad es el común denominador de unos ciudadanos ubicados en un territorio con una problemática común, que encierra potenciales de establecimiento de lazos, de generar acciones, propuestas... Sobre todo es un potencial a desarrollar,

Pero la comunidad no nace, se hace. Hoy resulta fácil constatar cómo el sentido comunitario desaparece poco a poco, sobre todo en las grandes ciudades. Encontramos así un conglomerado de personas que conviven en un espacio, espacio que en muchas ocasiones no reúne las condiciones adecuadas para la convivencia ni para el desarrollo de los individuos. En una situación así no resulta fácil conseguir el compromiso de la comunidad para implicarse en intervenciones educativas ante los problemas sociales. Sin embargo, cada día está más claro que solo mediante la participación cooperativa de los ciudadanos, las organizaciones, los grupos e instituciones, la comunidad en general se podrán ofrecer respuestas coherentes a los problemas existentes dentro de esta.

La comunidad, a través de sus instituciones, define y controla, en cierto modo, la socialización de sus miembros pues la comunidad transmite interés y preocupación; irritación o frustración; comunica perspectivas, tanto positivas como negativas; respeta o denigra; valora o ignora; se opone a los cambios o se adapta a ellos de un modo constructivo; segrega o aprecia la diversidad; organiza la participación o la excluye; es humana o inhumana, La colectividad ofrece siempre, consciente o inconscientemente, unos modelos y unas pautas de conducta que no dejaren de influir en los individuos de forma positiva o negativa.

Son muchas las intervenciones socio-educativas en las que pueden participar miembros de la comunidad. Las razones para las intervenciones comunitarias surgen del supuesto de que la comunidad puede contribuir mejor a la educación prestando los servicios ya existentes, animando su continuidad y expansión cuando sea necesario así como con la implicación de los individuos o grupos interesados en las intervenciones socio-educativas. Los objetivos generales de las intervenciones comunitarias incluyen la sensibilización de la población ante los problemas que hay, así como la movilización y la coordinación de los servicios existentes, sin olvidar la creación de nuevos servicios o programas cuando estos sean necesarios.

Desde el punto de vista de la intervención social existe una particularidad en relación con la comunidad desde distintos puntos de vista, Por una parte con la comunidad entendida como área geográfica a la que se refiere la intervención. Por otra parte la intervención social establece relaciones con organismos que encarnan la participación popular en una determinada área geográfica, los organismos que nacen de la base y representan a la comunidad, como son los ayuntamientos, las organizaciones ciudadanas, la sociedad civil en suma.

Los servicios sociales locales o comunitarios disponen de otra característica peculiar que es la de tener como usuarios reales o potenciales a toda la población residente en el área geográfica y de ahí el deber de hacer frente a todas las necesidades de la población desarrollo también a través de la promoción, el desarrollo y la coordinación de los recursos comunitarios. De ahí que exista una relación muy estrecha entre población-servicios-organismos político-decisorio ligado al concepto de territorio como denominador común al cual todos hacen referencia.

El trabajo social con la comunidad y para la comunidad ha tenido como fin desde sus inicios múltiples objetivos, que se pueden constatar en los textos legales técnicos, en memorias de trabajo social. El primero objetivo ha sido aquel de crear una red de servicios adecuada a las necesidades de la comunidad a través de la integración y la coordinación de los servicios y recursos existentes, o por promover, de naturaleza pública y privada,

Para conseguirlo algunos trabajadores de la comunidad ha elaborado modos de reparto del trabajo y criterios de asunción del cargo de los casos, para intercambiarse información. Han desarrollado así encuentros de discusión de casos... han publicado guías locales y abierto oficinas de información sobre las instituciones de asistencia.

De esta manera se han ido estableciendo las bases para la moderna programación de los servicios sociales y el trabajo con la comunidad asume una connotación programadora.

El segundo objetivo, que se evidenció sobre todo a través de la experiencia de los consejos para la planificación de la comunidad, los consejos locales de Bienestar Social (de los cuales forman parte ya sea responsables de las diversas instituciones de asistencia a los ciudadanos y los responsables de las diversas instituciones fue el de formular programas para cubrir las necesidades no cubiertas, para lo cual fue necesario implicar a los ciudadanos e interesarlos en las necesidades de la propia comunidad, señalarlas, profundizarlas y desarrollar su capacidad de hacer planes y programas para resolverlas.

Otro objetivo del trabajo con la comunidad ha sido el de trabajar directamente con la gente en barrios pobres o en situación de marginación con objeto de desarrollar programas.

De forma más ligada a los Servicios Sociales se han promovido mancomunidades de Servicios Sociales. Criterios racionalizadores de la práctica de la intervención social. Mancomunidades que legalmente deben posibilitar una estructura de trabajo a nivel económico, político, técnico y administrativo, para que de forma eficaz, coordinada y participativa se posibilite el desarrollo de los Servicios Sociales de una Comarca; así como la valoración y el control de los resultados de los mismos analizando si están dando o no respuesta a las necesidades de la población. Estructuras basadas en la eficacia de la gestión de las intervenciones en la comunidad.

En relación a los diversos objetivos el trabajo con la comunidad ha asumido denominaciones diversas que frecuentemente son de difícil comprensión.

a) Se habla de desarrollo de la comunidad refiriéndose al proceso encaminado a crear las condiciones de un progreso económico y social para una determinada comunidad con la participación activa de sus miembros y con la máxima acentuación posible en cualquier iniciativa de parte de la comunidad, Es un proceso que implica a muchos trabajadores y tiende a desarrollar varios aspectos de la comunidad (económica, cultural, político, técnico)

Las acciones a las que se da mayor importancia en esta perspectiva son: poner en funcionamiento procesos democráticos, la cooperación del voluntariado, la ayuda de la comunidad a sí misma (autoayuda -self help), el desarrollo de un liderazgo local y la educación. El Trabajo social sobre todo desarrolla una animación socio-política de la comunidad.

b) Cuando se refiere a la acción de coordinación de los recursos para una equitativa distribución, el control de los servicios existentes, la proyección de servicios nuevos, o la recogida e intercambio de información en el ámbito de la comunidad y con la aportación de la propia comunidad se habla de planificación social.

En esta óptica la construcción de una comunidad capaz de autogobernarse y de promover un radical cambio social no representa un aspecto preeminente.

c) Se habla todavía de organización de la comunidad refiriéndose a los esfuerzos y a los programas puestos en marcha por los organismos públicos y privados para hacer frente a las necesidades sociales a través de servicios sociales nuevos. Este aspecto del trabajo de la comunidad se conoce como administración de los servicios sociales refiriéndose a las dimensiones comunitarias de la dotación de recursos y de la administración más que a los aspectos inherentes a la organización interna de los servicios sociales.

Pero el trabajo comunitario por excelencia es aquel que se refiere a las relaciones directas con los grupos de la comunidad cuya finalidad es la de construir o reconstruir la comunidad como conjunto de relaciones sociales y humanas significativas. El objetivo es aquel de ayudar a las personas residentes en un territorio a definir sus necesidades, a encontrar recursos adecuados para resolverlos, a hacer presentes sus expectativas a los niveles político- decisionales, a participar en la programación y gestión de los recursos y de los servicios. El objetivo es obtener un cambio social, una transformación de las relaciones entre los servicios y los usuarios, una modificación de la organización y gestión de los servicios a través de un mayor control de la base.

Podríamos hoy hablar del trabajo de comunidad comprendiendo bajo esta expresión tres aspectos del trabajo:

- a) la organización y el desarrollo de los servicios, incluida la asistencia directa a las personas
- b) la planificación social, la coordinación de los recursos y de los servicios públicos y privados en torno a un proyecto que atiende una determinada área geográfica
- c) el trabajo con los grupos de la comunidad que se refiere a toda la actividad del contacto directo con los grupos existentes o creados con objeto del desarrollo de la participación en el sentido de la responsabilidad, del control y evaluación de los servicios por parte de la población, al desarrollo de iniciativas de autoayuda y de autogestión, de acción social etc.

Tratando de sintetizar lo que hemos venido diciendo hasta ahora podemos evidenciar dos tendencias en el trabajo con la comunidad:

Por una parte una tendencia, una óptica o una orientación comunitaria que tiende a acoger al individuo y a los grupos de la comunidad en el contexto de las relaciones naturales que constituyen la trama de su vida cotidiana e implementar cualquier intervención a partir de tal realidad,

Por otra un verdadero y propio trabajo de comunidad orientado en tres direcciones: promoción, desarrollo y coordinación de los servicios y recursos institucionales y comunitarios; participación social tendente a crear una relación óptima entre necesidades y recursos en relación con un determinado territorio; trabajo con los grupos de la comunidad con el fin de promover la participación, el compromiso, la autogestión de los servicios y de los recursos de parte de la misma población; en crear o recrear lazos de solidaridad social,

2.2.- ¿Es la comunidad algo aislable en sus componentes?

Desde la óptica de lo expresado anteriormente una intervención comunitaria no es tal por el simple hecho de nominarla comunitaria, Esto a lo sumo expresa un deseo, una utopía, pero que se enuncia como conjuro por si así se hace presente. Comporta una consideración del conjunto de los elementos y en cuyo proceso intervienen. Parte de la capacidad de autonomía del sujeto y de la confrontación entre el mundo de los valores y la realidad socioeconómica cultural del contexto en el que viva el sujeto; las necesidades fisiológicas, psicológicas, sociales etc., del sujeto, Pretende potenciar las capacidades del sujeto posibilitándole la vivencia de nuevas experiencias, Se centra en un proyecto; se caracteriza por el análisis; el usuario se considera sujeto activo; el técnico es un activador/facilitador/ su filosofía es la del cambio social.

De alguna manera se muestra una realidad que se presenta como alternativa en lo que la filosofía, metodología y organización. Se refiere a la forma de entender lo comunitario y el papel que los servicios sociales juegan o pueden jugar en el proceso de desarrollo de los sujetos y de las comunidades.

El trabajo comunitario parte de la convicción de que "la solución a los problemas puede venir solamente de la misma comunidad cuando sea consciente de la necesidad de buscar y aportar soluciones"(M. Marchioni) "En el medio se encuentran tanto las variables del problema como las respuestas del mismo"(J.M.Rueda)

El modelo comunitario no es ideológicamente aséptico, su premisa es el cambio social. El posicionamiento ideológico exige determinadas formas a la hora de planificar, presupuestar, organizar, evaluar.

El profesional se convierte en mediador. Solo puede trabajar en equipo multidisciplinar para lo que necesita formación cualificada y propuestas de intervención multidisciplinar,

2.3.-La comunidad como un sistema complejo

La teoría de sistemas aparece como un instrumento válido de comprensión y análisis de los fenómenos presentes en los mecanismos que definen la intervención comunitaria.

La idea general es que el conjunto de los profesionales que intervienen en la comunidad forman un único equipo con niveles comunicativos diferentes, Lo que la óptica relacional o sistémica sugiere es una búsqueda de niveles de comunicación entre los diversos trabajadores y servicios que eviten la repetición de errores que permitan la evaluación general de cada situación y la particular de cada fase y de los problemas relacionados con ella que facilite la construcción de estrategias que aunque sean diferentes en su naturaleza o por sus características o por el personal que las realiza puedan seguirse dentro de un hilo conductor no heterogéneo. Todo ello necesita una operatividad de los profesionales y de los servicios que más allá de la atención al usuario se focalice también en la relación entre sí.

La óptica relacional puede ser utilizada también para la lectura del funcionamiento de los servicios y de los grupos de profesionales vistos a su vez como componentes de sistemas más amplios.

La energía para resolver los problemas está en el medio, debemos desbloquear el medio para que utilice esa energía, El medio es la familia, es la escuela, es el sistema de salud, las organizaciones ciudadanas, los comités cívicos etc., la relación entre ellos en el Consejo de Bienestar Social etc.,

Es preciso encerrarse hasta encontrar las claves para hacer algo. Porque nadie de fuera nos lo va a traer. Y nadie va a crear otra cosa que no esté ya aquí en la comunidad.

Es necesario actuar por sistemas. Debemos desbloquear la capacidad que tiene la familia, debemos desbloquear la capacidad que tiene la escuela, y la capacidad que tienen los servicios sanitarios. Esta capacidad está ahí y existe. Esto lo tenemos que hacer en la comunidad como un sistema de sistemas que en su interior dispone de los mecanismos para cambiar. Por eso es imprescindible desbloquear la propia vida de la comunidad y de los sistemas que intervienen en ella.

2.4.-La animación sociocultural y el desarrollo comunitario como proceso de avance de la propia comunidad.

Desde esta perspectiva la Intervención Comunitaria encuentra sus puntos de coincidencia con la Animación Sociocultural, de alguna manera se fusiona con ella, se confunde y resulta la misma cosa. La Intervención Social se tornó en Animación Comunitaria y se identifica con la Animación Sociocultural. Vienen a ser una misma cosa, disponen de un enfoque similar y utilizan las mismas herramientas.

La Animación Sociocultural, como su propio nombre indica es un proyecto de intervención que trata de motivar y estimular a un colectivo, de forma problematizadora, para que inicie un proceso de desarrollo social y cultural. La Animación Comunitaria es un proceso por el cual una colectividad toma conciencia de su propia situación, de sus propios problemas y crea sus mecanismos propios para afrontarlos.

La Animación de la Comunidad no se define por sus elementos parciales (las actividades, el método, o el estilo) sino por la globalidad de su proyecto de intervención. No es solamente un conjunto de prácticas o actividades, porque ni tienen unas actividades peculiares, ni todas valen por igual indistintamente, ni es la actividad en sí lo más importante.

Tampoco es solamente un método, un estilo o unas técnicas, porque todo eso hace referencia a su aspecto instrumental (el camino, los recursos) y por tanto no es algo absoluto sino en referencia a determinados fines.

Todos estos elementos parciales son importantes pero en cuanto se contextualizan dentro del proyecto global de intervención que comprende:

- Un posicionamiento ante la realidad circundante
- Una ideología común a todo el equipo de intervención, que determina las finalidades que se pretenden desde cierto modelo de persona y de sociedad,

- La concreción de dichas finalidades en unos objetivos para un espacio, tiempo y grupos –El diseño de una estructura y una metodología planteados
- La realización práctica de todo ello con un estilo coherente a lo planificado.

Es pues un conjunto como tal (el sistema) y no los elementos parciales lo que permite comprender la especificidad de la Animación Comunitaria o Sociocultural, Este funcionamiento sistémico implica que no puede hacerse abstracción del marco ideológico- político que al determinar las finalidades orienta todos los demás elementos. El buen funcionamiento del sistema no depende tanto de la perfección de los elementos aislados (tener la mejor o la más avanzada metodología o el animador o animadora más estupendos a los recursos inimaginables) sino de la coherencia y el ajuste entre ellos (el funcionamiento del conjunto), los procesos a que da origen y la adecuación/ regulación constante con el entorno.

La Animación interviene desde grupos estables, atendiendo simultáneamente a las relaciones interpersonales que se generan y a la participación en el entorno que le rodea,

Busca producir intencionalmente cambios individuales (hacia un desarrollo personal integral) y en el entorno que rodea a las personas (hacia una transformación social). Para ella se sirve de una mediación fundamental: el grupo de pequeñas dimensiones, formal y estable.

La Animación Comunitaria es una intervención simultáneamente educativa y política, y es un trabajo institucional, procesual y de equipo. Es institucional entendiendo esta palabra en su sentido amplio: instituir es organizar, regular, crear constantes; es institucional en tanto que trabaja desde una institución que instaaura determinadas regularidades espaciales, temporales y relacionales.

Es un servicio social, problematizador y conflictivo

2.5.-Los mecanismos de intervención, los instrumentos de relación

Resumimos, de López de Aguilera, Iñaki ,algunos elementos de la intervención:

- 1.-*Procesual vs. puntual*
- 2.-*Centrada en las personas y los grupos vs. centrada en las actividades*
- 3.-*En grupos estables vs. inestables*
- 4.-*Contacto directo vs. labor de despacho*
- 5.-*Educativa vs. difusora*
- 6.-*Institucionalizada vs. desorganizada*
- 7.-*Intensiva vs. extensiva*
- 8.-*Labor de equipo vs. francotiradores*
- 9.-*Enraizada vs. descontextualizada*

Elementos , estilo y proceso de intervención:

- 1.-*La relación interpersonal*
- 2.-*En un grupo estable*
- 3.-*Mediante una serie de actividades*
- 4.-*y mediante los momentos de la vida cotidiana*
- 5.-*Desde una i institución*

- 6, -En una comunidad/entorno
- 7.-Con un último elemento encargado de articular todos los anteriores de manera coherente: el animador.

El trabajo con estos siete elementos se desarrolla con un estilo pedagógico resumible en:

- 1.-Basado en los intereses de las personas y los grupos
- 2.-Basado en los procesos grupales
- 3.-Activo
- 4.-Participativo
- 5.-Tensional
- 6.-Descentralizado

El proceso de intervención sigue una secuencia:

- I.-Diagnóstico y Planificación
- II.-Intervención
- III-Evaluación
- IV.-Corrección

3.-Los objetivos de equidad y eficiencia que persigue la acción comunitaria en Bienestar Social

Puede parecer banal a estas alturas del discurso afirmar que la política social es uno de los elementos claves a la hora de discernir entre una política de izquierda o de derechas.

Siete son los objetivos básicos que deben configurar una política que trate de construir un nuevo proyecto social, a partir del cual los Servicios Sociales tienen pleno sentido para promover el desarrollo de las personas y la colectividades:

- Solidaridad
- Eficacia del sector público
- Responsabilidad de los agentes sociales
- Planificación/descentralización
- Autonomía y concertación social
- Acción social comunitaria
- Universalidad de los servicios sociales,

Este conjunto de elementos define un modelo de servicios sociales definido como "Comunitario/ Participativo" , cuya filosofía. es el cambio social. Parte de la convicción de que todo individuo y colectivo tiene capacidad de gestión y protagonismo y cuya finalidad es fortalecer la autonomía de los sujetos y grupos,

El cambio social debe realizarse en el seno de la comunidad, desde la comunidad, con ella y para ella como garantía de una actuación democrática, participativa, descentralizada, eficaz y solidaria.

El marco comunitario, como garantía de un modelo de Servicios Sociales progresista, democrático etc. se sustenta institucionalmente en la capacidad de cercanía, integración, activación de las demandas y canalización de conflictos que el Municipio tenga.

El hilo conductor seguido hasta ahora, define los Servicios Sociales, como un sistema integrado y dinámico cuyos elementos varían a lo largo del tiempo.

El cuerpo ideológico expresado configura los elementos, los límites y las redes de comunicación que el sistema tiene. Los elementos que configuran el sistema varían si concebimos los Servicios Sociales como prestaciones o como procesos de promoción; si los consideramos desde la óptica de un departamento de la administración o desde el conjunto de la estructura de la administración.

Un modelo de Servicios Sociales Comunitarios, para conseguir los fines que tiene encomendados debe partir de una concepción de sistema integral, que agrupe las políticas de vivienda, empleo, asistencia social, sanidad, cultura etc.

La perspectiva enunciada lleva a la reordenación administrativo/funcional de las áreas de la administración. Demanda la creación de una macro área social/comunitaria que aglutine las áreas descritas como garantía de coordinación y eficacia en la realidad.

Esta concepción tendrá su más clara traducción en la estructura municipal, tanto en la organización política, como técnico/administrativa. Sería necesario, desde este punto de vista una compactación de servicios sociales, culturales, educativos, sanitarios etc. que exigiría una dinámica de planificación/implementación nueva.

En la coyuntura actual y en la que se vislumbra para los próximos años, el ámbito social no puede ser un subproducto residual en la actuación municipal al actual que se destinan los recursos excedentes procedentes de otras áreas. El marco social tiene un rango propio que deberá incrementarse en el futuro inmediato.

Los gastos sociales no son una detracción de los recursos públicos una minoración de la capacidad pública de desarrollo, sino que precisamente constituyen, hoy en día, un multiplicador que posibilita una sociedad más justa, y por tanto más libre. La lucha contra la desigualdad, la lucha por el bienestar social es un agente de cambio estructural dado que persigue y posibilita un nuevo tipo de sociedad.

Evidentemente, la acción en el ámbito del bienestar social será inoperante, o al menos su eficacia se resentirá decisivamente si las demás áreas de intervención no desarrollan sus propios programas que apoyen, faciliten y potencien los programas más específicos de servicios sociales.

Los planes básicos de actuación de carácter plurianual serán la garantía de eficacia y consolidación de las mejoras en la sociedad.

En esta perspectiva siete son los enunciados básicos de carácter ideológico, elementos para aproximarnos a una evaluación de nuestras prácticas, planes y programas.

1. Prevenir y no únicamente restaurar atacando las causas del malestar y evitando que la aplicación de los programas perpetúe las situaciones de desprotección y marginación.
2. Aplicar la discriminación positiva para eliminar la desigualdad.
3. Evitar el burocratismo y al despilfarro de recursos mediante la planificación del sistema, gestión descentralizada y cercanía al ciudadano.

4. Basarse en la democracia fomentando la plena participación ciudadana en la gestión y control de los programas a través de los órganos de participación comunitaria.
5. Fomentar la libertad individual y social fomentando la autoayuda y la capacidad personal y social.
6. Tener carácter integral.
7. Prevención, Protección, Promoción, Participación.

4.-Operativización del trabajo social integrado en los servicios comunitarios.

4.1.-Una acción coordinada de los agentes que intervienen en la comunidad

La progresiva implantación de los Servicios de Atención Primaria en las diversas áreas que constituyen una moderna concepción del Bienestar Social hacen más patente que nunca la necesidad de que los principios de globalidad y generalización se desarrollen a través del trabajo social integrado, tomando como marco de actuación la comunidad ciudadana. La operativización del planteamiento integrador de todos los recursos sociales se percibe cada vez de forma más patente en orden a una mayor eficacia de la prestación de los servicios.

Si consideramos la unidad de la comunidad y la unidad de la persona, con sus problemas de marginación, por un lado, y por otra parte la multiplicidad de servicios posibles o de actuaciones inconexas, nos encontramos a un sujeto de atención (personas en su conjunto con dificultades de comprensión de sí mismo y de su realidad), perplejo ante la dificultad de comprensión del modelo asistencial, ante la reiteración de la información requerida o la multiplicidad de requisitos reiteradamente solicitados en los distintos servicios.

Si los Servicios Sociales encuentran su sentido y su funcionamiento en el marco de la vida comunitaria y en la perspectiva de la descentralización, han de estar lo más próximos posible al medio donde se genera el problema. Si las decisiones deben ser tomadas lo más cerca posible de los problemas, la descentralización es la condición de vida de instituciones sociales; lo que se puede hacer a nivel local no debe realizarse desde el ámbito más amplio. Si los Servicios Sociales han de integrarse en el sistema global de la vida local, la coordinación con los otros sectores debe ser operativa y no meramente "enunciativa" o teórica. Si se trata de absorber los problemas sociales en las perspectivas de la persona como ser unitario y no parcelado, así como de emplear los recursos humanos y materiales y económicos con una orientación y un rendimiento más efectivo en el servicio, la única posibilidad real es desde la perspectiva de la coordinación.

Por otra parte la organización de los Servicios Sociales a nivel local no implica únicamente el establecimiento de un red de servicios de bienestar social, sino también la reconstrucción de la vida comunitaria.

Es importante caer en la cuenta de la importancia de coordinarlo todo en un entramado coherente, aunque respetando las dependencias institucionales de los diferentes servicios y la autonomía de sus programas específicos.

Quien asume la tarea principal de promover el proceso es el Ayuntamiento, aunque puede surgir otro ente de intervención.

El proceso a seguir podría ser:

1. Conocer la realidad social y el grado de implicación en la misma de cada servicio.
2. Medir las posibilidades de respuesta a nivel humano, técnico y económico de la problemática común a abordar.
3. Dar a conocer sus programas de trabajo,
4. Llegar a un acuerdo con otras entidades públicas y privadas que tengan el mismo cometido, sobre el lugar y la población a la que se aplica el programa,
5. Velar para que se respeten estos acuerdos.

Se requiere avanzar en varias líneas para consolidar planteamientos de este tipo. A nivel de responsabilidades políticas desarrollar una unidad legislativa, orgánica y funcional, vertebrando los diversos niveles de competencias, responsabilidades y medios, avanzando en los principios de globalidad y generalización y propiciando planteamientos interdepartamentales que, en definitiva, favorecerían planteamientos integradores de Atención Primaria, incluyendo los servicios privados. financiados con dinero público en las acciones planificadoras.

A nivel de técnicos se requiere una progresiva desburocratización, desarrollando programas de Supervisión, Información, Orientación y formación permanente. En definitiva: investigar, estudiar, coordinar, planificar y evaluar.

A nivel de ciudadanos desarrollar actitudes solidarias, participativas y, por qué no, reivindicativas.

Todo ello iría en beneficio de un planteamiento integrado operativo de la prestación de los Servicios de Bienestar Social en la comunidad.

Iniciar procesos a partir de experiencias concretas de cooperación, avanzando hacia una propuesta de intervención integral.

4.2.-De la teoría sobre la intervención a la planificación comunitaria

Todos sabemos, porque lo hemos leído, porque lo intuimos, porque nuestro sentido común nos lo dice, que si queremos intervenir eficazmente una colectividad, en una comunidad, en una localidad, es necesario una intervención coordinada,

Por ejemplo: de alguna manera estamos hartos de decir, y de oír, que si queremos actuar sobre menores en zona de alto riesgo, del análisis de las necesidades en zonas de pobreza pueden deducirse determinadas intervenciones según los tramos de edades presentes en la comunidad y modos de actuación coordinados. Por ejemplo. podemos ver la necesidad de una acción educativa compensadora, junto a una actuación de salud mental y un programa de animación sociocultural, una actuación sobre familias multiproblemáticas etc.

Lo cierto es que sentar alrededor de una mesa desde Servicios Sociales a Educación para proveer recursos en la comunidad tiene cierta dificultad, pero sería posible; sería más difícil sentar a Sanidad sin que se nos saquen a relucir las exiguas

dedicaciones a servicios de salud mental con ratios "irracionales" basados únicamente en cálculos numéricos basados a su vez en sesudos estudios de la OMS aplicados mecánicamente a nuestra población, Absolutamente imposible sería conseguir una actuación coordinada y una provisión de recursos para atender los problemas de la localidad.

Por una parte los Servicios Sociales seguramente nos hablarán de que las ayudas a menores abarcan hasta los 16 años y extraordinariamente rebasarían esa edad solamente de forma puntual y en cantidades exiguas. Hablarán de los Servicios Sociales de Base y Servicios especializados, ubicando estos últimos en otras zonas cuando los necesitamos en la zona sobre la que queremos actuar.

Sanidad nos hablará de Servicios de Salud Mental Infanto-Juvenil por cada 150.000 habitantes con lo que a nuestra zona nos tocaría con suerte un paseíto semanal de media mañana con lo que podrían ir al traste cualquier proyecto de salud mental basado en la comunidad. Los Ayuntamientos de la zona tendrán un lío de contratos de Trabajadores Sociales y sólo Trabajadores Sociales por tiempo limitado, con lo que los contratos irían finalizándose al margen de los proyectos que queramos emprender...Educación hablará de cupos y de competencias de unos y otros. En definitiva, cualquier intento de intervención pasa por tal cantidad de voluntades políticas, económicas, técnicas, que mejor que cada cual se quede encerrado en su despacho inventándose expedientes, informes, recetas, estadillos, para que alguien decida, aunque sabemos que no va a decidir, porque le supone tal complicación de aunar voluntades políticas, competenciales, institucionales, partidistas, que más vale dedicarse a reparar bordillos y farolas para gastarse los dineros públicos.

Si hablamos de Tercera Edad, todos sabríamos definir un programa de Centros de Día donde no solo se juegue a las cartas sino se preste una atención global a los ancianos; un programa de ayuda mutua; un programa de seguimiento de la salud de forma integral ; un programa de animación sociocultural; una miniresidencia de los ancianos de la localidad; un programa de actuación intergeneracional. Sin embargo, sería difícil, si no imposible, ponerse de acuerdo las distintas redes locales sobre la aportación de cada cual a las necesidades de la comunidad. Curiosamente cada cual tendrá un programa por sectores de edades, que curiosamente coincidirá en muchos aspectos pero, que también curiosamente, se han elaborado unos al margen de otros cuando no unos en competencia con los otros.

Si analizamos los distintos estamentos de decisiones constataremos que unas y otras redes están revisando distintos aspectos sectoriales de las mismas, Pero para escándalo de la población y de los trabajadores de base, nacen y se desarrollan dichos trabajos de espaldas unas redes con respecto a otras, Y esto ocurre a los diversos niveles de decisión en las diversas instituciones.

Cada red defiende con uñas y dientes su parcela su hegemonía en un aspecto del Bienestar Social, cuando todos sabemos que abordar un aspecto al margen de los demás es incompleto e ineficaz. Claro está, entendemos por Bienestar Social al conjunto de servicios comunitarios que abordan necesidades fundamentales de los ciudadanos, en orden a la elevación de los niveles de calidad de vida: Salud, Educación, Vivienda, Cultura, Servicios Sociales, Personales y Comunitarios etc.,)

Por ello se precisa elaborar sistemas de evaluación e intervención sociocomunitarias a nivel local donde todos nos encontremos implicados.

4.3.-Sistemas de coordinación interdepartamental a nivel local.

Para avanzar en una línea comunitaria es imprescindible disponer de Planes de Intervención Comunitaria ubicados en los municipios o en las comarcas donde se conjuguen los distintos aspectos presentes en la comunidad.

1. La definición del Proyecto debe realizarse a nivel local interviniendo todos los agentes locales (Educación, Servicios Sociales, Sanidad, Animación Sociocultural, Trabajo, Organizaciones cívicas etc.)
2. Debe definirse la zona y los distintos ámbitos sobre los que se va a aplicar el programa.
3. Deben definirse las distintas responsabilidades según departamentos o instituciones,
4. Debe establecerse un Convenio, Consorcio o Concierto donde cada red establezca los compromisos de dotación de recursos tanto materiales como personales.
5. Se define el modo de gestión del proyecto,
6. Se definen las reuniones de programación, análisis, revisión, tanto por redes (al interno de las mismas) como inter-redes, a niveles de Coordinadores (Educativo, Salud, Trabajo Social, Sociocultural, Cívica, etc.) a niveles de todo el personal (profesional y voluntario) interviniente en el proceso. Así, como los distintos programas de formación específicos.
7. Se definen las distintas periodicidades de la distintas coordinaciones y reuniones.
8. Se definen los calendarios de inicio y final del Plan.
9. Se establecen los mecanismos de control y seguimiento "técnico del Plan".
10. Se propone el Coordinador general o gestor del programa.

PLAN DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA



Objetivos:

- 1.-
- 2.-
- 3.-



SANIDAD	VIVIENDA	SOCIOCULTURAL	TRABAJO	EDUCACION	S.SOCIALES	MOVIMIENTO CIUDADANO
---------	----------	---------------	---------	-----------	------------	----------------------



C
O
M
U
N
I
D
A
D
/
C
O
N
T
R
O
L
/
P
A
R
T
I
C
I
P
A
C
I
O
N

							ANIMACIÓN COMUNITARIA
							FAMILIA
							INFANCIA Y JUVENTUD
							MINUSVALIAS
							ANCIANOS
							OTROS COLECTIVOS

Cada línea o programa se estructura en base al paradigma:

QUÉ

PARA QUÉ

QUIEN

CUANDO

DONDE

CON QUIEN

HASTA QUE NIVEL

4.4.-De la responsabilidad de iniciar los procesos

Muchos trabajadores nos perdemos en la búsqueda de responsabilidades en los inicios de los procesos. Los técnicos tenemos un fácil chivo expiatorio: es la Administración, son los políticos que lo quieren controlar todo. Los políticos dicen que ellos quieren pero los funcionarios tienen el trasero demasiado pegado a la silla y que no hay quien les mueva. Entre unos y otros mantenemos la casa sin barrer.

Solo hay una posible respuesta a esta cuestión: la responsabilidad de iniciar este proceso es de todos y de cada uno. Más bien de quien sienta la necesidad de trabajar de una forma racional.

Para ella algunas propuestas que la persona o personas con sensibilidad es conveniente que tengan en cuenta:

1. ¿A qué otras personas claves de la comunidad deberíamos interesar por nuestras ideas? ¿Qué tipo de coalición necesitamos movilizar para estar seguros de que dará la suficiente importancia a estas ideas cuando se elabore el Plan?
2. ¿Cuáles son los foros importantes de planificación formal y dirección, cuyo apoyo necesitaría en definitiva el nuevo desarrollo de la intervención?
3. ¿Cómo deberíamos proceder para generar interés y apoyo para este nuevo modelo de servicio? ¿Cómo pueden los ciudadanos verse involucrados en la creación de un nuevo enfoque de intervención más que a limitarse a reaccionar frente a los nuevos enfoques del trabajo?
4. ¿Cómo podemos persuadir a los principales tomadores de decisiones de que este nuevo enfoque de la vida de la comunidad es factible? ¿Cómo deberíamos responder a los políticos y técnicos que afirman que no funcionaría o sería demasiado caro o complicado? ¿Cómo deberíamos contestar a los expertos que dirían que no responde a las verdaderas necesidades de los usuarios?
5. ¿Deberíamos empezar por establecer uno o dos elementos del nuevo plan y crecer a partir de ellos? ¿Sería mejor argumentar el principio por la globalidad del nuevo estilo de servicio? ¿Existen caminos para combinar las dos soluciones?

6. ¿Cómo podemos garantizar con éxito una transición del antiguo al nuevo modelo de servicio? ¿Cómo podemos conseguir el compromiso de los profesionales?
7. ¿Qué problemas van a surgir probablemente al establecer el nuevo estilo de servicio comunitario? ¿Cómo pueden solucionarse?
8. ¿Cómo podemos desarrollar un nuevo patrón de servicio comunitario que haga algo más que transferir viejos patrones a nuevas planes?
9. ¿Qué tipo de ayuda exterior necesitamos para desarrollar un servicio global basado en la comunidad?
10. ¿Es preciso institucionalizar determinados encuentros de trabajo en base a problemas concretos de intervención, no para elaborar documentos teóricos que vienen a redundar en lo que todo el mundo ya sabe? ¿Es preciso hacer instrumentos de trabajo en común en función de necesidades comunes detectadas que nos abrirán el camino a nivel local para una mejor intervención sociocomunitaria?

5.-Los Servicios Comunitarios como impulsores de procesos sociales y el agente social como practicante reflexivo

5.1.-Los procesos de formación para el desarrollo de procesos sociales

Deberíamos preguntar a los actuales técnicos de Servicios Sociales: ¿Nuestras supuestas técnicas sociales realmente aumentan los niveles de bienestar social de la población? ¿Realmente podemos experimentar algún nivel de satisfacción en nuestro trabajo asumiendo sin rebelarnos el papel de dependientes de expendedorías de prestaciones sociales? ¿Realmente sabemos implicarnos y hacer algo más allá, algo distinto, algo sustancialmente diverso?

La estructura administrativa tiene la enorme capacidad de engullir a los técnicos en la maquina burocrática. Las causas de esta situación, antes enunciada, son muchas y variadas, Por una parte los inadecuados controles que se establecen sobre el funcionamiento de los servicios públicos hacen proliferar el papeleo fatuo, inoperante que no resuelve problemas, sino que hace aumentar la propia maquinaria hasta convertirla en un monstruo en el que las necesidades no satisfechas de la mayoría. son la condición de su supervivencia.

Se precisan nuevas fórmulas de estructura y de organización de los servicios sociales comprendiendo los centros multidisciplinarios y las estructuras dedicadas a animar la participación de los usuarios.

A lo largo del tiempo, y según confirma ITUARTE,A,(1988) la vieja profesión de Asistente Social, pasando por Trabajador Social, se ve ahora, por causa de las políticas sociales imperantes, convertida en Trabajadores de Servicios Sociales. Los avances conceptuales que suponían el acercamiento a la comunidad, dan un salto atrás y se convierten en dispensadores de servicios sociales. Son los intereses del capital, de las multinacionales, de la OCDE, de la profesión?

La pregunta que habría que hacerse sería si La formación inicial y la formación permanente de los Trabajadores de Bienestar Social es la adecuada para dar un vuelco a la concepción que se esta imponiendo a los actuales servicios sociales.

Un informe del Consejo de Europa de 1980 referido a los Servicios Sociales viene a decir:

El trabajo social reposa sobre la noción fundamental de responsabilidad de la sociedad de cara a sus miembros en la necesidad. En las condiciones de vida precarias que han prevalecido a lo largo de la historia, esta misión era bastante simple para ser claramente comprendida por todos. La necesidad consistía en una ausencia manifiesta de recursos materiales vitales; la asistencia era una medida destinada a llevar remedio y permitir al interesado el sobrevivir; ser ayudado implicaba una posición de inferioridad en relación a la persona dispensadora de ayuda y este proceso estaba concebido más para perpetuar la pirámide social que para modificarla.

Un cambio de concepción fruto de la sociedad de la abundancia pone en cuestión estas concepciones. La necesidad no es ya evidente; lo que puede ser evidente no es más que un síntoma de una inadaptación social frente a la que el diagnóstico necesita una competencia profesional. La ayuda no es ya una transferencia de recursos en sentido único a cambio de gratificaciones sociales tales como la deferencia o las manifestaciones de gratitud; esta deviene una transacción en la cual el cliente, ha de ser el actor principal. Dándose en el mismo sentido un proceso de democratización pone en cuestión la legitimidad de la diferencia de nivel social entre el que dispensa la ayuda y el que la recibe y proclama los derechos de este último considerado como una forma particular de los derechos universales del hombre. Yendo más lejos ahora se ha considerado que las necesidades de los asistidos resultaban de las estructuras sociales injustas; los procesos de ayuda deberían pues consistir en poner los intereses en situación de modificar las estructuras sociales. Los usuarios no deberían depender de políticas sociales hechas para ellos por otros; hay que hacer que sean ellos mismos la política social. Pero la participación de los usuarios es también una prolongación de los principios metodológicos de la animación socio cultural de pequeños grupos o comunidades. De hecho, un principio fundamental - aunque no sea la práctica constante- de la animación sociocultural- demanda que la comunidad participe activamente en la definición de sus problemas, de las soluciones posibles y el tipo de intervención necesaria.

La complejidad de las nociones de necesidad y de asistencia necesita cada vez más un "saber hacer" profesional. Entonces la tendencia ha sido en un primer tiempo, formar trabajadores sociales en orden de un especie de competencia profesional universal (haciendo de cada trabajador social, un mini-doctor, un mini psicólogo y un minijurista etc.,) en los numerosos países se les considera como especialistas de la orientación de procesos sociales, lo que incluye la aptitud de asegurar las competencias profesionales necesarias para la posibilidad de la cooperación interdisciplinar. (CONSEJO DE EUROPA, 1980)

Desde la perspectiva del Trabajador Social, no nos referimos al Asistente Social únicamente, como "Orientador de Procesos Sociales".

En este sentido cabe plantearse algunas cuestiones clave relacionadas con la formación que los profesionales necesitan para avanzar en su práctica profesional. ¿Quién prepara para conectar, promover, potenciar e implicarse en procesos sociales? ¿Qué método, sistema, currículum son precisos incluir en la formación inicial? ¿De qué grado debe ser esta formación? ¿Qué intereses operan actualmente para definir qué determinados estudios capacitan genuinamente para el desempeño de procesos sociales y no otros?

5.2.-El trabajador y la trabajadora social como practicantes reflexivos

Cabrían dos imágenes referidas a la formación del Trabajador Social o más bien el Orientador de procesos sociales. Por una parte aparece el Orientador como técnico. Según este modelo la actividad del profesional es más bien una actividad instrumental dirigida a la solución de problemas mediante la aplicación rigurosa de teoría y técnicas científicas. Para ser eficaces, los profesionales en ciencias sociales, deben enfrentarse a los problemas concretos que encuentran en su práctica, aplicando principios generales y conocimientos.

Los problemas de los trabajadores sociales cada vez se alejan más de la consideración de simples problemas "instrumentales" que se resuelven con la acertada elección de medios y procedimientos y con la competente y rigurosa aplicación de los mismos. Por el contrario, las situaciones sociales cada vez más caen en las categorías de procesos singulares, complejos, inciertos inestable y sujetos a conflicto de valores.

Es necesario por lo tanto buscar una nueva imagen, una metáfora se viene diciendo, del trabajador social que sea capaz de explicar su actuación ante las situaciones inciertas y singulares que caracterizan mayoritariamente su trabajo.

Es la metáfora de los Trabajadores como "practicantes reflexivos". Para analizar, comprender y mejorar estas habilidades de los Trabajadores, es necesario analizar lo Que Schon (1983,1987), desde el campo educativo, denomina pensamiento práctico del profesor, un concepto complejo que incluye a su vez tres diferentes conceptos:

- Conocimiento en la acción
- Reflexión en la acción y
- Reflexión sobre la acción y sobre la reflexión en la acción,

(que por otra parte es la metodología de educación liberadora de Freire, divulgada por canales universitarios europeos)

A través de un proceso de reflexión en la acción y sobre la acción realizada, el trabajador puede llegar a analizar el conocimiento práctico, las "teorías en la acción esquemas, representaciones, hipótesis, procedimiento...) que activa cuando se enfrenta a los problemas del medio. Al hacerlo se convierte en un investigador, se aleja de la "racionalidad técnica" y sienta las bases para su auto desarrollo profesional

Nosotros creemos que es desde este modelo de racionalidad práctica, que define el papel del trabajador como un profesional reflexivo, desde el cual deberemos abordar los programa de formación.

El modelo reflexivo asume como objetivo fundamental de los programas formativos, el que el trabajador llegue a ser capaz de integrar el conocimiento académico en su conocimiento práctico, experimentando, corrigiendo e inventando su pensamiento práctico, en un "diálogo constructivo" que establece con la misma realidad y en interacción con los responsables de su formación.

Dentro de un modelo reflexivo de formación se deben aprender no solo las técnicas y los métodos de investigación consagrados sino también se deben aprender a

construir y a contrastar nuevas estrategias de acción, nuevas fórmulas de búsqueda nuevas teorías y categorías de comprensión, nuevos modos de afrontar y definir los problemas.

Dentro de un modelo reflexivo de formación la práctica adquiere el papel central. Se concibe como el espacio curricular especialmente diseñado para aprender y construir el pensamiento práctico.

Partir de la práctica con responsabilidad e implicación personal para analizar las situaciones, definir los problemas, elaborar procedimientos, cuestionar normas, reglas y estrategias utilizadas de forma habitual y automática para explicitar los procedimientos de intervención y de reflexión durante la acción y repensar los esquemas más básicos, las creencias y teorías implícitas que, en definitiva determinan las percepciones, los juicios y las decisiones que toma el trabajador en las situaciones divergentes de la enseñanza interactiva.

Como puede adivinarse estamos poniendo en cuestión la funcionarización, como proceso de burocratización del trabajo social, que se opone a la concepción del trabajo social como orientador de procesos sociales.

De la misma forma estamos poniendo en cuestión los procesos de formación acabados de las figuras profesionales en las que se desvincula la teoría de la práctica. Promovemos un modelo de formación permanente que piense la realidad, a partir del contacto con ella dentro de un proceso, lo que posiblemente rompa con un curriculum perfectamente estructurado, y un modelo de enseñanza definido entre profesores y alumnos- Modelo de formación que se elabora junto con el trabajo institucional (ORCASITAS, Congreso Mundial Vasco)

6.-Algunas conclusiones que, como en todo trabajo social, son siempre provisionales

- Apostamos por un verdadero y propio trabajo de comunidad orientado en tres direcciones:
 - a) Promoción, desarrollo y coordinación de los servicios y recursos institucionales y comunitarios,
 - b) Participación social tendente a crear una relación óptima entre necesidades y recursos en relación con un determinado territorio.
 - c) Trabajo con los grupos de la comunidad con el fin de promover la participación, el compromiso, la autogestión de los servicios y de los recursos de parte de la misma población, en crear o recrear lazos de solidaridad social.
- Ubicar en este contexto, aunque no exclusivamente, la política de Protección Social y las Prestaciones Sociales,
- Desarrollo de Planes de Animación Comunitaria, como un proceso por el cual una colectividad (personas y grupos) toman conciencia de su propia situación, de sus propios problemas y crea mecanismos propios para afrontarlos, o como proyecto de intervención que trata de motivar y estimular a las personas y a los grupos de forma

problematizadora para que inicie. un proceso de desarrollo social y cultural,

- La organización de los Servicios Sociales no implica únicamente el establecimiento de una red de servicios de bienestar social sino también la reconstrucción de la vida comunitaria.
- Es fundamental crear instrumentos que hagan posible una actuación coordinada de los agentes y redes sociales.
- Es imprescindible reentrenarse en la práctica multidisciplinar, más bien en la práctica interdisciplinar.
- Hay que asumir la función de Orientado de Procesos Sociales o de Animación Comunitaria de los trabajadores de Servicios Sociales, como agentes de Bienestar Social.
- Es preciso descubrirnos los trabajadores sociales como practicantes reflexivos, descubrimiento que nos permita analizar las situaciones, definir los problemas, elaborar procedimientos, cuestionar normas, reglas y estrategias de forma habitual.

BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA

- ABEIJON,J.A. "La atención primaria desde la teoría de sistemas",Zerbitzuan, nro.7
- AGUIRRE,J.A. (1990) "Evaluación del primer año de implantación del salario social en el País Vasco" en IV Jornadas de Economía de los Servicios Sociales. Nuevas Necesidades-Nuevas Prestaciones.Vitoria-Gasteiz
- ITUARTE,A(1987) Congreso de Trabajadores Sociales, Oviedo.
- LEBBE-BERRIER,P. (1988) "Pouvoir et créativité du Travailleur Social. Une Métologie systémique"Les Editions ESF.Paris.
- LOPEZ DE AGUILETA,I. (1986) "Bases teóricas de la Animación Sociocultural", en Encuentros sobre Animación Sociocultural, Bilbao.
- LOPEZ CABELLO, P. y MENDIA, R (1990) "Modelo de Gestión del sistema de Servicios Sociales" en Jornadas de Bienestar Social" La gestión de los servicios sociales"
- MARCHIONI,M. (1987) *Planificación y Organización de la Comunidad. Alternativas avanzadas a la crisis.* Editorial Popular ,Madrid.
- MENDIA,R.(1987) *Operativización del Trabajo Social integrado en los servicios de atención primaria.* Zerbitzuan,Verano 1987
- MENDIA,R. (1987) *Reflexiones en torno a la planificación y gestión de los servicios sociales en pequeños municipios,* en Zerbitzuan. Otoño 1987
- MENDIA,R. (1988) *Hacia un modelo ecológico de intervención sociocomunitaria a nivel local. Una reflexión desde el mundo de la educación en medio desfavorecido.* Zerbitzuan. Verano.
- MENDIA,R. (1989) "Visión Global de la intervención municipal en el movimiento juvenil: los consejos y las asociaciones" en Seminarios de Estudio del Consejo de 1a Juventud de Euskadi. Zarautz.
- MENDIA,R. y ORCASITAS,J.R. (1988) "Bienestar Social: Planificación de Programas Operativos en Servicios Sociales de Base" en Simposio sobre Servicios Sociales de Base.
- ORCASITAS,J,R,(1987) "La Formación de Profesionales en Educación Especial desde la práctica Institucional" Comunicación presentada en el Congreso de Educación del II Congreso Mundial Vasco, Bilbao.
- ORCASITAS,J.R. (1987) "El educador Especializado en marginación" EDE,Bilbao.
- PEREZ GOMEZ,A.(1987) "El pensamiento práctico del profesor, implicaciones la formación del profesorado" Ponencias del II Congreso Mundial Vasco Area 2 de Educación.
- VEGA, Amando (1989) *Pedagogía de Inadaptados Sociales.* Narcea,Madrid.
- VV.AA,(1980) Conseil de l'Europe. *Les Services Sociaux. Nuvelles formules*

De structure et d'organization. Strasburgo.

VV.AA.(1988) *Il lavoro sociale professionale tra soggeti e instuzioni.* Franco Angeli,Milano,

VV.AA.(1989) *Los Servicios Sociales de Base y los Asistentes Sociales. Necesidades y propuestas desde y para la comarca Lea-Artibai.*

VV.AA. (1989) *La práctica del Trabajador Social.* Guía de Análisis. Humanitas-Celate.Buenos Aires.

VV.AA.(1990) Diputación Foral de Vizcaya. Presupuesto de Bienestar Social.

VVAA,(1990) *Guía del Concejal de Bienestar Social.* Euskadiko Ezkerra. Bilbao.